

En a de de 1.994.

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA.

RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, por la que se autoriza a los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para anunciar convocatoria extraordinaria de exámenes o celebrar en el mes de febrero.

En atención a las solicitudes formuladas, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Enseñanzas Especiales, esta Dirección General ha resuelto autorizar a los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para anunciar una convocatoria extraordinaria de exámenes a celebrar en el mes de febrero, a la que podrán acogerse exclusivamente los alumnos oficiales y li-

bres que tengan una o dos asignaturas pendientes de cursos anteriores que sean de final de grado-o carrera.

Sevilla, 20 de enero de 1994.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de septiembre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por lo que se prorrogan becos postdoctorales. (BOJA núm. 122 de 11.11.93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 30 de septiembre de 1993 (BOJA de 11 de noviembre de 1993), de la Universidad de Córdoba, por la que se prorrogan becas postdoctorales, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I de dicha Resolución (página núm. 10.007), donde dice:

«Eloisa Agüera Buendía: 30.447.547
María del Mar Malagón Poyato: 30.499.824
Juan F. Murillo Redondo: 30.478.164
Rafael Pérez Vicente: 30.482.932», debe decir:

«Eloisa Agüera Buendía: 30.447.547
María del Mar Malagón Poyato: 30.499.824
Rafael Pérez Vicente: 30.482.932».

Córdoba, 4 de enero de 1994

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO sobre de cédula de citación de remate. (PP. 168/94).

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Núm. 9 de Sevilla, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio Ejecutivo núm. 01037/1992 - 4 A, promovidos por D./ña. Consuelo Fernández Palacios y Fernández, representado por el Procurador D/ña. Francisco Castellano Ortega contra, entre otros, el/los demandado(s) D./ña. Kronel Andalucía, SA que fuer(n) vecinot(s) de la ciudad de Málaga, en reclamación de 865.927 pesetas de principal, por providencia de fecha 14 de enero de 1994, por ignorarse el paradero dell(los) expresado(s) demandado(s), se ha acordado dar traslado de la siguiente tasación de costas al demandado rebelde a fin de que en el término de tres días aleguen lo que estimen conveniente de conformidad con el art. 423 de la LEC:

Minuta del Letrado D. Enrique Benítez Romero	166.750 pts.
Suplidos Procurador	
Recibo Edicto BOJA	19.300 pts.
Recibos Registro de la Propiedad	6.728 pts.
Impuesto T.P. y A.D.J.D.	4.763 pts.
Derechos Procurador	
Artículo Juicio	25.300 pts.
Artículo 352 Tasación costas	3.000 pts.
Artículo 38 Cumplimiento despochas	7.500 pts.
Artículo 36 Embargo rebeldía	5.000 pts.
IVA 15%	6.120 pts.
Total	

Importa la anterior tasación la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y una mil pesetas.

Y para que sirva como notificación de tasación de costas a la entidad demandada Kronel Andalucía, SA, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, dado en Sevilla a catorce de enero de 1994.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y TRES DE MADRID

EDICTO. (PP. 169/94).

El Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Trinta y Tres de los de Madrid.

Hago Saber:

Que en este Juzgado de Primera Instancia número 33 de Madrid, se siguen Autos de Menor Cuantía número 00163/1993, instado por Agencia EFE, contra Informaciones y Ediciones Ceuta S.A., por Reclamación de cantidad, he acordado por Providencia de esta fecha, notificar a Informaciones y Ediciones de Ceuta, S.A., la existencia del presente procedimiento para que, en el plazo de veinte días, alegue lo que o su derecho convenga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Madrid, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo que se indica.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de adjudicación directa, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Servicio de mantenimiento integral de los edificios administrativos adscritos y/o dependientes de la Consejería de la Presidencia.

Clase: Asistencia Técnica.

Empresa adjudicataria: Eulen, S.A.

Importe adjudicación: 9.631.572 ptas.

Sevilla, 24 de enero de 1994.- El Secretario General Técnica, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que indica por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes. (PP. 245/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa sin Variante la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Prevención de inundaciones en La Palma del Condado, Huelva. Concurso con admisión previa sin variante.

Clave de la obra: A5.421.600/2111

Presupuesto de contrato estimado: 252.327.164 ptas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría e. Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.046.543 ptas.

Fianza definitiva: 10.093.087 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 o 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de marzo de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la

concurriencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de marzo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 21 de enero de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 21 de enero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se indican por el procedimiento de concurso con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de Asistencia Técnica que se indican a continuación por el procedimiento de Concurso con Admisión Previa:

Clave: C-54010-ATCO-3X (1-NP-931)

Denominación: Asistencia técnica para el control final previo o la recepción provisional de las obras de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Adjudicatario: Vicruša, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 57.498.226 ptas.

Clave: C-54033-ATEV-3X (4-NP-931)

Denominación: Asistencia técnica para el seguimiento y explotación del plan de aforos de las carreteras de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adjudicatario: Servicios de Ingeniería y Urbanismo del Sur, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 49.046.350 ptas.

Sevilla, 21 de enero de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.